

## Concurso de Composición para Banda Sinfónica

### “Centro Cultural Manuel de Falla”

Edición 2021

#### Banda Sinfónica Municipal de Córdoba

#### Banda Juvenil Municipal

El Centro Cultural Manuel de Falla, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba, organizan el **Concurso de Composición para Banda Sinfónica “Centro Cultural Manuel de Falla” Edición 2021**, como parte de las actividades programadas para la temporada 2021.

El objetivo principal del mencionado Concurso está centrado en la selección de obras inéditas, con el fin de promover y estimular la creación de música para ensambles de vientos.

#### **BASES DEL CONCURSO**

**Artículo 1:** El Concurso de Composición para Banda Sinfónica

“Centro Cultural Manuel de Falla” Edición 2021, estará abierto a compositores y compositoras de nacionalidad argentina, sin límite de edad. No podrán participar autores que mantengan relación de dependencia con las instituciones organizadoras.

**Artículo 2:** Podrán participar obras pertenecientes a cualquier estilo musical y/o tendencia estética, que se ajusten estrictamente a los medios que se especifican en el Artículo 8.

**Artículo 3:** Todos los trabajos enviados deberán ser inéditos y no haber sido interpretados en público o difundidos en redes sociales, plataformas virtuales o cualquier otro medio o formato de difusión, tanto de manera total como parcial, antes de conocerse el anuncio de los ganadores del presente concurso.

**Artículo 4:** Las obras que hayan obtenido algún premio anterior, subsidio y/o beca o reconocimiento no serán aceptadas.

**Artículo 5:** Todos los inscriptos deberán certificar los puntos señalados en los Artículos 3 y 4, mediante una declaración personal, que será firmada de puño y letra. Escaneada y enviada junto a la obra (Se adjunta Modelo).

**Artículo 6:** Cada compositor podrá presentar Una (1) obra en cada categoría y su correlativo en instrumentación flexible, dependiendo de la categoría y su modalidad (Art.9). Cabe aclarar que cada obra que se presente deberá tener su adaptación a orquestación flexible.

**Artículo 7:** La duración de la composición no podrá ser inferior a los cinco (5) minutos, ni exceder los diez (10) minutos. La misma podrá estar dividida en movimientos, o cualquier otro equivalente, siempre que se respete la duración estipulada.

**Artículo 8:** Las composiciones deberán ser escritas para Banda Sinfónica, eligiendo alguno de los formatos sugeridos:

En cuanto a los instrumentos disponibles:

**Orgánica A nivel 4-5 de la tablatura de Wasbe:**

- 1 (un) Flautín.
- 2 (dos) Flautas.
- 1 (un) Flauta 3 o Flauta en sol y 2do. Flautín. (optativo)
- 2 (dos) Oboes.
- 1 (un) Corno Inglés. (optativo)
- 2 (dos) Fagotes.
- 1 (un) Clarinete soprano (Mib).
- 3 (tres) 1ros Clarinetes (Sib) (dos atriles), 3 (tres) 2dos, 3 (tres) 3ros.
- 1 (un) Clarinete bajo (Sib)
- 1 (un) Saxo soprano (optativo)
- 2 (dos) Saxos Altos
- 1 (un) Saxo Tenor.
- 1 (un) 2do Saxo Tenor (optativo).
- 1 (un) Saxo Barítono
- 4 (cuatro) Cornos franceses
- 1 (un) Trompeta Piccolo Sib. (optativo)
- 3 (tres) Trompetas (Sib);
- 2 (dos) Fliscornos Sopranos (Sib)
- 3 (tres) Trombones Tenores
- 1 (un) Trombón Bajo

- 1 (un) Fliscorno Barítono (Eufonio o Bombardino)
- 2 (dos) Tubas
- 1 (un) Contrabajo.
- Timbales a Tres.
- 4 (cuatro) Percusionistas o Placas (Glockenspiel, Vibrafón y Xilofón; optativo Marimba) o Parches (caja clara, gran caja, tom-toms, Tumbadoras, otros) o Accesorios (triángulo, platos, Tam-tam, otros).

#### **Orgánica B nivel 2-3 de la tablatura de Wasbe:**

- 2 (dos) Flautas.
- 1 (un) Oboe.
- 1 (un) Fagot.
- 3 (tres) 1ros Clarinetes (Sib), 3 (tres) 2dos, 3 (tres) 3ros.
- 1 (un) Clarinete bajo (Sib).
- 2 (dos) Saxos Altos
- 1 (un) Saxo Tenor.
- 1 (un) Saxo Barítono.
- 2 (dos) Cornos franceses
- 3 (tres) Trompetas (Sib).
- 3 (tres) Trombones Tenores
- 1 (un) Fliscorno Barítonos (Eufonio o Bombardino)
- 1 (una) Tuba.
- 1 (un) Contrabajo.
- Timbales a Tres.
- 4 (cuatro) percusiones o Placas (Glockenspiel, Vibrafón y Xilofón; optativo Marimba) o Parches (caja clara, gran caja, tom-toms, Tumbadoras, otros) o Accesorios (triángulo, platos, Tam-tam, otros)

**Artículo 9:** Las categorías de las obras a participar tendrán las siguientes graduaciones según Wasbe:

**Categoría 1:** Nivel 4-5

**Categoría 2:** Nivel 2-3

Se adjunta la tabla de composición de niveles de la wasbe y requisitos de formato de generales y partes.

En ambas categorías deberán presentar una versión de la obra manteniendo el nivel técnico, ofreciendo una Instrumentación Flexible, cada categoría tendrá su especificidad.

### **Instrumentación flexible**

**Categoría 1:** Podrá elegir entre los siguientes formatos

Formato 1: Flauta, Clarinete Bb, Clarinete Bjo, Corno inglés u Oboe, Saxo Alt o Tenor, Contrabajo, Piano y Percusión – (un percusionista (Percusión Múltiple – Placas - Timbal).

Formato 2: Quinteto de saxofón – Soprano, Alto 1, Alto 2 o Tenor 2, Tenor 1, Barítono, Piano, Contrabajo, Percusión (3 percusionistas -(Percusión Múltiple – Placas - Timbal).

Formato 3: 5 trompetas, 2 Cornos en FA, 3 Trombones, Eufonio, 2 Tubas, (4 percusionistas Opt. (Percusión Múltiple – Placas - Timbal).

Formato 4: Ensamble de Clarinetes – 1 Requinto, Clarinetes Bb 1, 2 y 3 (2 por voz), Clarinete Bajo 1 y 2 Opt, Contrabajo, Piano, Percusión Opt, (4 percusionistas Opt. (Percusión Múltiple – Placas - Timbal).

**Categoría 2:** (4 o 5 líneas Melódicas con divisi opcional, Percusión)

Línea 1: Flauta/ Oboe / Piccolo optativo/ Clarinetes 1 y 2./ Placas.

Línea 2: Saxo Alto/Corno en Fa

Línea 3: Trompetas/ Placas.

Línea 4: Saxo Tenor / Eufonio.

Línea 5: Clarinete Bajo / Fagot / Saxo Barítono/ Trombón/ Tuba.

Percusión: 4 (cuatro) percusiones o Placas (Glockenspiel, Vibrafón y Xilofón; optativo Marimba) o Parches (caja clara, gran caja, tom-toms, Tumbadoras, otros) o Accesorios (triángulo, platos, Tam-tam, otros)

**Artículo 10:** Las partituras generales (General y General de Orquestación Flexible), deberán enviarse por e-mail al correo [concursoccmf@gmail.com](mailto:concursoccmf@gmail.com), en la cual deberá figurar: Título (centrado), Autor (ángulo superior derecho), Año de Composición (bajo el autor), duración de la obra (ángulo superior izquierdo) y planta instrumental. Adjunto a las partituras generales (Banda completa e instrumentación Flexible), deberá presentar ambas secuencias, de la obra en formato de audio mp3 o wav. Todo lo anterior deberá estar contenido en una carpeta digital con nombre del autor.

**Artículo 11:** Las obras a concursar deben registrarse previamente en la Dirección Nacional del Derecho de Autor (DNDA).

**Artículo 12:** Cualquier composición que presente más de un autor, será considerada como una única obra.

**Artículo 13:** La recepción de las obras tendrá como fecha del 18 al 22 octubre.

El envío de las mismas deberá realizarse de manera virtual por e-mail con acuse de recibido. Cualquier consulta podrá ser realizada al teléfono 11 – 37797622 o a la dirección de correo electrónico: [concursoccmf@gmail.com](mailto:concursoccmf@gmail.com)

**Artículo 14:** El Jurado estará integrado por los Directores Artísticos de la BJM - BSMC, más dos compositores de reconocida trayectoria en el medio. Las deliberaciones serán con representación de integrantes del organismo y constará en actas.

**Artículo 15:** El Jurado se expedirá por simple mayoría de votos.

**Artículo 16:** Los resultados serán publicados en la página web de la Municipalidad de Córdoba. Quienes resulten ganadores serán notificados individualmente. Las obras ganadoras se trabajarán con los organismos y se estrenarán en el Concierto de Premiación del Concurso.

**Artículo 17:** En el Concierto de premiación del Concurso se dará a conocer las obras seleccionadas como ganadoras las cuales serán incluidas en los programas ordinarios de los organismos municipales, y además los compositores serán galardonados con los siguientes premios:

**Categoría 1:**

1er lugar: \$80.000 (ochenta mil pesos)

2do lugar: \$ 60.000 (sesenta mil pesos)

3er lugar: mención de honor.

**Categoría 2**

1er lugar: \$60.000 (sesenta mil pesos)

2do lugar: \$ 40.000 (cuarenta mil pesos)

3er lugar: mención de honor.

El Concierto de Premiación, correspondiente a la etapa final del Concurso, tendrá lugar el día 28 de noviembre (lugar, hora y formato a confirmar de acuerdo a la situación sanitaria de la Provincia).

**Artículo 18:** Los trabajos presentados que no cumplan con las condiciones establecidas en el presente Reglamento, perderán automáticamente todo derecho a participación en el Concurso.

**Artículo 19:** El sólo hecho de la presentación del compositor al CONCURSO implica la aceptación total del presente Reglamento.

**Artículo 20:** Toda instancia no prevista en el presente Reglamento será resuelta por los organizadores del CONCURSO, esto es, por las Autoridades del Centro Cultural Manuel de Falla.

### **ETAPAS DEL CONCURSO.**

El CONCURSO se desarrollará en cuatro etapas:

**Primera Etapa:** Selección de obras.

Entre los días 22 de octubre (22/10) y el 5 de noviembre (05/11) los miembros del Jurado seleccionarán las obras de cada categoría, que serán calificadas para participar del concurso.

**Segunda Etapa:** Notificación a los seleccionados.

Entre los días 5 y 11 de noviembre, los autores de las obras seleccionadas serán notificados de la selección del concurso y se les requerirá el material orquestal que deberá ser entregado de manera virtual, por email al correo: [concursoccmf@gmail.com](mailto:concursoccmf@gmail.com)

**Tercera Etapa:** Ensayo de obras.

Entre los días 15 y 24 de noviembre se realizarán los ensayos de las obras seleccionadas. Los mismos tendrán lugar en (CCMF) u otra locación a determinarse dentro de la ciudad de Córdoba, Argentina. Horario a determinar.

**Cuarta Etapa:** Concierto frente a jurado.

Entre los días 25 y 27 de noviembre se llevará a cabo el Concierto con la presencia del Jurado y estará abierto al público en general. En el mismo, se interpretarán las obras seleccionadas, más el repertorio seleccionado para dicho evento. En el mismo acto se entregarán las premiaciones correspondientes.

**Declaración Jurada**

Yo (nombre completo).....,

declaro fehacientemente que la obra por mí escrita (título)

.....

es una obra inédita y no ha sido interpretada en público o difundida en redes sociales,  
plataformas virtuales o cualquier otro medio o formato de difusión,  
tanto de manera total como parcial.

Lugar y fecha

.....

Firma .....

DNI .....

Aclaración .....